



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00247917- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Las facturas presentadas por el Arq. Cesar Yanover, Director del Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a la compra de materiales para Obra Departamento de Química Teórica y Computacional, Subsuelo, Edificio Integrador, extractor de aire para sanitario de hombres, segundo piso, Edificio Ciencias I y material para ser utilizado en Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, Pabellón Argentina, según NO-2022-00239008-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2022-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/0022-00017812, B/0022-00023074 y B/0022-00023736, emitidas por el proveedor **LOS MOLINOS SRL CUIT: 33-70806899-9**, por la suma total de \$40.355,52 (Pesos Cuatro Mil Trescientos Cincuenta y Cinco con 52/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea adelantado con recursos disponibles en la Dependencia hasta tanto se acrediten los fondos de PROFOIN Infraestructura 2022.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

mek/SB

